

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villaralto**

BOP-A-2026-3329

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**SUMARIO**

Informe de la Comisión Especial de Cuentas de la entidad Villaralto sobre la debida justificación de la cuenta general del ejercicio 2025.

TEXTO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Villaralto, 28 de septiembre de 2026.– La Alcaldesa-Presidenta, Celia Valverde González.

Código Seguro de Verificación (CSV): 7862 97CE 639A 025D B946**Fecha Firma:** 06-10-2026 08:00:10

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

Firma automática



786297CE639A025DB946